



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001510-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones sobre gestión de personal para la realización de IVE.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000944 a PE/001511.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre gestión de personal para la realización de IVE.

### PREGUNTAS

- ¿Va a establecer la Consejería de Sanidad alguna medida para garantizar que el derecho a las IVE, según lo establecido en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo pueda realizarse en los hospitales titularidad de la Junta de Castilla y León?
- ¿Cómo ha contabilizado la Consejería a las plantillas que actualmente afirman objeción de conciencia en los servicios de Ginecología para no llevar a cabo las IVE?
- ¿Existe información actualizada sobre la objeción de conciencia de las plantillas? En caso afirmativo, ¿qué datos arroja dicha información?

En Valladolid, a 23 de Diciembre

La Procuradora



Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN